

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 057_ 2018-GG-ZOFRATACNA

Tacna, 28 de marzo de 2018

VISTO:

El Informe N°0042-2018-OPP-ZOFRATACNA, de fecha 27 de marzo de 2018, mediante el cual la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita se autorice la primera modificación del Presupuesto Institucional 2018, en el Nivel Funcional Programático (Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias); y

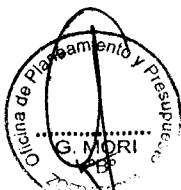
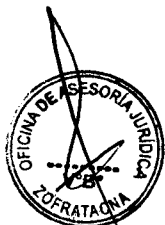
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 198-2017-GG-ZOFRATACNA de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura 2018 -PIA 2018 del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna -ZOFRATACNA, el mismo que asciende a la suma de : S/. 29'962,257.00;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que por necesidad institucional, se requiere realizar la primera modificación en el Presupuesto Institucional 2018, por un monto de S/. 455,316.00, en el nivel funcional programático, bajo la modalidad de habilitaciones y anulaciones, a efectos de atender los requerimientos y gastos no previstos de las diferentes unidades orgánicas, que cuentan con autorización y se hallan relacionados con el cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional 2018;

Que, la presente modificación presupuestal se realiza al amparo de lo establecido en los numerales 18.2 y 19.3 de los artículos 18° y 19° del TUO de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial", aprobada por Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificatorias, y de la Directiva N° D-012-ZT-04: "Disposiciones de Austeridad, disciplina y calidad en el gasto público para el año 2018;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 39 de la Ley N° 27688, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna; el cuarto párrafo del Artículo 36° del TUO del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°002-2006-MINCETUR; el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de





Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, aprobado por la Ordenanza Regional N°012-2017-CR/GOB REG TACNA y la Resolución de Comité de Administración N°08-2018-CA-ZOFRATACNA; y sobre la base de los considerandos anteriores;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Primera Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto del año fiscal 2018 del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, por la suma de S/. 455,316.00, (Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Dieciseis y 00/100 soles), para financiar contrataciones y adquisiciones de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa y dentro del marco presupuestal aprobado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con el detalle que se muestra en el Anexo N° 01 adjunto y que forma parte de la presente Resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el registrar la presente modificación, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto ha establecido la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y el remitirle copia del presente acto resolutivo.



ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Operaciones a publicar la presente resolución en la intranet institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

Comité de Administración
ZOFRATACNA

.....
ing. Ximena Gómez Valente
Gerente General (e)

ANEXO N° 1
1RA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2018 A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO
VIA ANULACIONES Y HABILITACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO
(En soles)

ENTIDAD : **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE ZOFRATACNA**

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO								
Función	Programa Funcional	Subprograma Funcional	Actividad/ Proyecto	Fuente de Financiamiento	Categoría del Gasto	Partida del gasto	Anulaciones	Habilitaciones
08 COMERCIO	006 GESTIÓN	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	5000003 Gestión Administrativa	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Corrientes	2.3		60,094
08 COMERCIO	021 COMERCIO	0044 PROMOCION DEL COMERCIO EXTERNO	5000850 Gestión Operativa	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Corrientes	2.3	65,650	40,000
08 COMERCIO	021 COMERCIO	0044 PROMOCION DEL COMERCIO EXTERNO	5001084 Promoción del Sistema	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Corrientes	2.3	58,044	23,600
08 COMERCIO	006 GESTIÓN	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	5000003 Gestión Administrativa	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Corrientes	2.3	81,384	87,655
08 COMERCIO	021 COMERCIO	0044 PROMOCION DEL COMERCIO EXTERNO	5000850 Gestión Operativa	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Corrientes	2.3		37,794
08 COMERCIO	011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	0019 TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER GENERAL	5002349 Transferencia de Recursos	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Corrientes	2.4	44,065	
08 COMERCIO	006 GESTIÓN	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	5000003 Gestión Administrativa	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Corrientes	2.3	12,000	12,000
08 COMERCIO	006 GESTIÓN	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	5000003 Gestión Administrativa	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Corrientes	2.3	22,000	12,450
08 COMERCIO	021 COMERCIO	0044 PROMOCION DEL COMERCIO EXTERNO	5000850 Gestión Operativa	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Corrientes	2.3	15,000	24,550
08 COMERCIO	006 GESTIÓN	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	5000003 Gestión Administrativa	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Corrientes	2.3	24,000	122,480
08 COMERCIO	006 GESTIÓN	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	5000003 Gestión Administrativa	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Capital	2.6	4,000	
08 COMERCIO	021 COMERCIO	0044 PROMOCION DEL COMERCIO EXTERNO	5000850 Gestión Operativa	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Corrientes	2.3	110,180	2,000
08 COMERCIO	021 COMERCIO	0044 PROMOCION DEL COMERCIO EXTERNO	5000850 Gestión Operativa	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Capital	2.6	2,700	
08 COMERCIO	021 COMERCIO	0044 PROMOCION DEL COMERCIO EXTERNO	5001084 Promoción del Sistema	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Corrientes	2.3	16,293	25,993
08 COMERCIO	021 COMERCIO	0044 PROMOCION DEL COMERCIO EXTERNO	5001084 Promoción del Sistema	09 :Recursos Directamente Recaudados	Gastos Capital	2.6		6,700
TOTAL							455,316	455,316

Comité de Administración de ZOFRATACNA
 Director General
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Comité de Administración de ZOFRATACNA
 Firmado y Sellado
 Ing. Ximara C. Valente
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 Gerente General (e)